

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

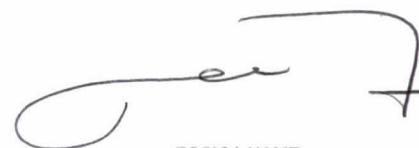
**CONSIDERANDO:**

I. La presentación efectuada por el Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Hugo Fernando Cayzac, mediante la que propone a la Dra. Natalia Inés Chaina para cubrir el cargo en la Prosecretaría, en atención a la vacancia producida al designarse a la Dra. Evelyn Andrea Sotelo como Secretaria del citado juzgado (Expte. N° 50.659/21 STJ-SSA).

Fundamenta su petición en que la profesional propuesta obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de la Secretaría de la dependencia a su cargo, lo que fuera establecido mediante Resolución N° 38, del 19 de abril del año en curso (fs. 93 del expediente aludido).

II. El reglamento de concursos en su artículo 7° establece que: *“Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”* (Anexo de la Acordada N° 15/11), por lo que el Tribunal estima procedente hacer lugar a la propuesta y designar a la Dra. Natalia Inés Chaina en dicha Prosecretaría.

III. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la **Dra. Natalia Inés CHAINA** (DNI N° 29.311.568) en el cargo de **Prosecretaria del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

**2º) FACULTAR** al señor Juez del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Hugo Fernando Cayzac, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la señora Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

ARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 183/2022

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia